
**SÉPTIMA CONFERENCIA DE MINISTROS DE INFORMACIÓN DE
LOS PAÍSES NO ALINEADOS (COMINAC VII)
ISLA MARGARITA, REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
2 AL 4 DE JULIO DE 2008**

**DECLARACIÓN DE ISLA MARGARITA SOBRE LA PROMOCIÓN
DE UNA VOZ OBJETIVA DEL SUR
ANTE LAS TENDENCIAS ACTUALES EN LAS
ESFERAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

Introducción

1. La Séptima Conferencia de Ministros de Información de los Países No Alineados (COMINAC VII) se celebró en Isla Margarita (República Bolivariana de Venezuela), del 2 al 4 de julio de 2008, con el tema “Retos y propuestas para la difusión objetiva de la voz del Sur ante las tendencias actuales en las esferas de la información y las comunicaciones”.

2. La COMINAC VII se realizó tres años después de la fructífera presidencia malasia del MNOAL y de la celebración de la COMINAC VI en Kuala Lumpur, del 19 al 22 de noviembre de 2005, donde se adoptó la decisión de celebrar la COMINAC VII. Esta decisión fue respaldada después por los Jefes de Estado y de Gobierno del Movimiento de Países No Alineados en ocasión de su XIV Conferencia Cumbre.

Tendencias actuales en las esferas de la información y las comunicaciones

3. Los Ministros examinaron las tendencias y los adelantos mundiales en materia de información y comunicaciones y observaron que aún se seguían difundiendo informaciones discriminatorias y distorsionadas acerca de los acontecimientos que ocurren en los países en desarrollo.

4. Observando que la información asimétrica es una situación que sigue colocando a la inmensa mayoría de la humanidad en desventaja, los Ministros reafirmaron la necesidad de eliminar urgentemente los desequilibrios.

5. Los Ministros *abogaron por* la puesta en práctica de acciones y estrategias concretas que potencien la cooperación entre los Países No Alineados y otros países en desarrollo con respecto a los procesos de información y comunicaciones.

6. Los Ministros tomaron nota de que los costos cada vez menores de las comunicaciones y el fácil acceso a los servicios de Internet ahora brindan a los Países Miembros una oportunidad sin precedente para aumentar mutuamente los vínculos de información. Por consiguiente, los Ministros instaron a todos los Países Miembros a que aprovechen los adelantos de la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) para forjar estos vínculos.

7. Los Ministros *hicieron hincapié* en la necesidad de hacer un uso efectivo de los medios de difusión y de la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) para promover los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) con vistas a contribuir a la erradicación de la pobreza extrema y el hambre; el logro de la enseñanza primaria universal; la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer; la reducción de la mortalidad infantil; el mejoramiento de la salud materna; la lucha contra el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades, con el fin de asegurar la sostenibilidad del medio ambiente y el fomento de una alianza mundial para el desarrollo encaminada a logara un mundo más próspero, pacífico y justo.

8. Los Ministros reconocieron que para aprovechar plenamente las TIC en los países en desarrollo es imprescindible erradicar la pobreza, el analfabetismo y la exclusión que impiden a los países en desarrollo unirse y participar plenamente en la Sociedad de la Información.

9. Los Ministros acordaron que los países miembros trabajen con el objetivo de promover la inclusión de los legados locales en sus respectivas estrategias relativas a las TIC.

10. Los Ministros *expresaron* su profunda preocupación por la creciente brecha digital entre los países desarrollados y los países en desarrollo. En este contexto, *instaron* a la adopción de medidas adecuadas que permitan eliminar la brecha y promover programas para el beneficio de todos los pueblos, en particular los de los países en desarrollo que corren el riesgo de quedar a la zaga y excluidos de este proceso.

11. Los Ministros *condenaron enérgicamente* la imposición de medidas unilaterales y coercitivas que violan el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas, impiden el logro del desarrollo social y económico de la población que vive en los países afectados y socavan el bienestar de sus ciudadanos, al tiempo que desalientan, excluyen e impiden su participación en el mercado internacional de los servicios de TIC, en particular en cuanto a acceso, desarrollo y uso de programas, equipos y redes de computadoras, incluido Internet.

12. Los Ministros *evaluaron* el desempeño de los Países Miembros en la esfera de la información y las comunicaciones durante los últimos nueve años y tomaron nota de sus continuos y crecientes esfuerzos destinados a lograr una corriente de información libre y equilibrada.

13. Los Ministros reconocieron el esfuerzo cada vez mayor que realizan algunos Países Miembros y otras naciones en desarrollo para desarrollar sus redes de información y comunicaciones. En este sentido, acogieron con beneplácito a TELESUR como medio para promover una voz objetiva de nuestros países del Sur.

14. Acogiendo con beneplácito todos los proyectos relativos a los medios de difusión de las regiones del Sur, los Ministros decidieron, de manera prioritaria, elaborar un listado de todas las instituciones de los países en vías de desarrollo que contribuyen al fomento del flujo de información Sur-Sur. En este sentido, encomendaron al Presidente de la COMINAC contactar a los países miembros y elaborar dicho listado, así como iniciar contactos con dichas organizaciones con el objetivo de promover una mayor cooperación entre éstas.

15. Los Ministros reiteraron su llamamiento a realizar mayores inversiones en las TIC pertinentes de conformidad con la capacidad y situación específicas de cada país en la labor encaminada a impulsar los intereses de los respectivos países así como los intereses de los Países Miembros en general.

16. Los Ministros reconocieron la influencia y el creciente papel de los medios en los procesos de información y comunicación públicos modernos, y acordaron que se debería alentar a los especialistas del sector privado a complementar los esfuerzos de los organismos gubernamentales en la esfera de la información y la comunicación dentro del contexto de la responsabilidad social.

La lucha por un Nuevo Orden Mundial de la Información y de la Comunicación

17. Los Ministros observaron que, a pesar de la larga historia de lucha por un Nuevo Orden Mundial de la Información y de la Comunicación, aún no se han cumplido los principales objetivos.

18. Los Ministros reafirmaron su compromiso e interés comunes de construir una Sociedad de la Información centrada en las personas, inclusiva y orientada al desarrollo.

19. Los Ministros *lamentaron* los continuos desequilibrios y desigualdades en la esfera de la información y las comunicaciones internacionales. Destacaron las graves consecuencias de esta situación negativa sobre los miembros del MNOAL y recomendaron contrarrestar este problema por mediación de los organismos y las organizaciones internacionales pertinentes como la Unión Internacional de Telecomunicaciones, la UNESCO, etc., que deben considerar este asunto y concebir estrategias apropiadas para reducir estos desequilibrios y desigualdades.

20. Los Ministros reconocieron la importancia de los esfuerzos coordinados del MNOAL en los asuntos relacionados con las comunicaciones y la información en las Naciones Unidas y en los organismos y las organizaciones internacionales pertinentes, incluida la UNESCO. Acogieron con beneplácito la reactivación del MNOAL en la UNESCO y coincidieron en la necesidad de establecer, y seguir fortaleciendo, los mecanismos para la coordinación de posiciones en otras instancias de la UNESCO, en particular el Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC).

21. Los Ministros *reiteraron* su apoyo al Compromiso de Túnez y al Programa de Túnez para la Sociedad de la Información, como se adoptó en la segunda fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, celebrada en Túnez del 16 al 18 de noviembre de 2005, en particular sus disposiciones relativas al desarrollo. Asimismo, *destacaron* la importancia de la participación eficaz de una representación equitativa y efectiva de los países en desarrollo en la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, incluidos el Foro para la Gobernanza de Internet y el Aumento de la Cooperación. Los Ministros asimismo subrayaron las disposiciones relacionadas con la creación y consolidación de un entorno propicio al progreso sostenible de la infraestructura y los medios de difusión pluralistas y profesionales en los países en desarrollo.

22. Los Ministros *expresaron* su preocupación por el hecho de que los países en desarrollo siguen empobrecidos, no solo desde el punto de vista material y económico, sino en términos de oportunidades y recursos equitativos en la esfera de la información y las comunicaciones globales.

23. Los Ministros acordaron reducir la dependencia que, en materia de información, los Países Miembros tienen de las naciones industrializadas, mediante el inicio y apoyo a actividades de cooperación que fomenten el nuevo orden por conducto de enfoques nuevos y dinámicos a la programación, el contenido y el establecimiento de redes en los sistemas de los medios de difusión de los Países Miembros y otros países en desarrollo.

24. Los Ministros tomaron nota de los efectos del sistema económico mundial desigual que obstaculiza gravemente la capacidad de los Países Miembros para aprovechar óptimamente sus potencialidades con miras al crecimiento económico y el desarrollo. Tomaron nota de las repercusiones adversas de las limitaciones económicas que enfrentaban al tratar de elaborar estrategias más eficaces para el establecimiento de redes de información eficientes e independientes que facilitarán la preservación y promoción de los intereses nacionales.

25. Los Ministros declararon que los desequilibrios y las desigualdades observadas en el comercio global y la carga de la deuda aún seguían siendo un obstáculo monumental al genuino progreso social, económico y político en las naciones en desarrollo del mundo. En consecuencia, al tiempo que reafirmaron sus propios compromisos con miras a lograr el progreso

económico y social, instaron a una acción internacional urgente y sostenida destinada a crear las condiciones necesarias a fin de que cada nación desarrolle sus propias potencialidades y a garantizar una coexistencia mundial pacífica y genuina.

26. Los Ministros exhortaron a incrementar las inversiones en materia de capital humano y recursos materiales en la esfera de la información y las comunicaciones y tomaron nota de que algunos Países Miembros están avanzando en esa dirección.

27. Los Ministros *insistieron* en la necesidad de impartir capacitación en las TIC con miras a contar con profesionales capaces de mejorar el nivel y la calidad de estos sectores y de facilitar la difusión de la información y las comunicaciones a fin de enfrentar los problemas cada vez mayores de un mundo globalizado. Los Ministros *hicieron hincapié* en la importancia de adoptar medidas eficaces para poner freno al éxodo de esos profesionales, y al robo de cerebros por parte de las potencias industrializadas, que tienen efectos nocivos sobre las estrategias destinadas a desarrollar y mejorar los recursos humanos en los países en desarrollo.

28. Los Ministros propusieron la organización de programas de capacitación, tanto en instituciones de enseñanza superior como por parte de institutos para la formación profesional de periodistas, con miras a perfeccionar los conocimientos especializados de los periodistas en la cobertura de asuntos de interés común, así como temas de interés específico para los Países Miembros del MNOAL y la promoción de sus destinos turísticos.

29. Los Ministros también instaron a estas instituciones de enseñanza superior e institutos para la formación profesional de periodistas a que comprendieran la importancia de su contribución al desarrollo y a que continuaran perfeccionando los conocimientos especializados de los profesionales de los medios de difusión a fin de que sus reportajes contribuyan al desarrollo de sus países.

30. Los Ministros *hicieron hincapié* en la necesidad de que las estrategias de información y comunicaciones estén profundamente arraigadas en procesos históricos y culturales e *hicieron un llamamiento urgente* a los medios de difusión de los países desarrollados para que sus opiniones, modelos y perspectivas respeten las de los países en desarrollo con miras a garantizar la continuación del diálogo entre las civilizaciones.

31. *Al respecto, acogieron con beneplácito* los esfuerzos de la Alianza de Civilizaciones destinados a encarar los retos que supone mejorar la comprensión entre culturas y entre religiones y concebir mecanismos concretos que respondan a las nuevas crisis, como, por ejemplo, un Mecanismo de Medios de Difusión de Respuesta Rápida que garantice una plataforma para las voces que pueden ayudar a reducir las tensiones.

32. Los Ministros expresaron su preocupación acerca del montaje de campañas difamatorias de las que han sido víctimas los países en desarrollo debido a reportajes sesgados y distorsionados de medios de difusión occidentales, e insistieron una vez más en la necesidad de que los mecanismos encargados de la difusión de noticias e informaciones entre los Países Miembros y sobre dichos países trabajen de manera sostenida para contrarrestar esta amenaza. En este contexto, expresaron su profunda preocupación por las crecientes campañas encaminadas a la difamación de religiones.

33. Los Ministros *reconocieron* el papel desempeñado por las Organizaciones de Radiodifusión de los Países no Alineados, como un primer intento de difundir información por radio y televisión entre los miembros del MNOAL y hacia el mundo, e *hicieron hincapié* en la necesidad de mejorar su funcionamiento.

34. Los Ministros *también reconocieron y expresaron su agradecimiento* a Malasia por la puesta en marcha y su apoyo a la Red de Noticias del Movimiento de los Países No Alineados (NNN), desde su inicio en 2003 y acordaron que la NNN continúe con su infraestructura y sede actuales en Kuala Lumpur.

35. Los Ministros se opusieron al uso de los medios de difusión como herramienta de propaganda hostil contra los países en desarrollo destinada a desestabilizar a sus gobiernos. Exigieron el cese inmediato de la agresión radioelectrónica contra los Países Miembros del MNOAL por ser una práctica violatoria de los principios del derecho internacional. Reafirmaron que es preciso asegurar el espectro de las frecuencias radioelectrónicas en favor del interés público y de conformidad con los principios de la legalidad. Los Ministros *expresaron su apoyo en particular* a la decisión adoptada sobre este tema en la pasada Conferencia Internacional sobre Radiocomunicaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones.

36. Los Ministros expresaron su pleno apoyo a las Normas de Radio de la Unión Internacional de Telecomunicaciones sobre este tema, recordando que estas Normas constituyen un tratado internacional, destinado a armonizar el uso pacífico del espectro radioeléctrico entre los países.

37. A fin de servir como medio para promover la paz y la comprensión entre los países, los Ministros instaron a los medios de difusión a que respeten los códigos de conducta y la ética profesional existentes.

38. Los Ministros acordaron que el Movimiento de Países No Alineados debe promover el uso de normas y códigos de ética profesionales en relación con los medios de difusión, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional.

39. Los Ministros expresaron su decisión de promover estrategias para el uso y acceso de las TIC dirigidas a los niños y adolescentes, a la vez que reconocen sus beneficios y advierten que los delitos informáticos amenazan sus derechos, integridad y seguridad, mediante la pornografía y la explotación sexual de este segmento vulnerable de la población.

40. Los Ministros reiteraron su profunda condena al terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, de conformidad con la posición adoptada por el MNOAL en su XIV Cumbre, celebrada en La Habana; y reconocieron el extraordinario papel de los medios de difusión en el apoyo a los esfuerzos internacionales encaminados a combatir el terrorismo. Lamentaron la tendencia continua de algunos medios de difusión occidentales de fijar estereotipos y perfiles de los autores de actos terroristas como musulmanes.

41. Los Ministros *hicieron hincapié* en la necesidad de intensificar la autonomía y el compromiso con la cooperación Sur-Sur para alcanzar un mayor nivel de actividades con el objetivo de construir y fortalecer la infraestructura y las capacidades existentes en la esfera de la información y las comunicaciones, tanto al nivel nacional como en el seno del Movimiento de Países No Alineados. Con ese fin, instaron a los miembros del MNOAL a que prestaran asistencia e intercambiaran sus conocimientos especializados y experiencias entre sí.

42. Con miras a la efectiva promoción y ejecución de la cooperación entre los países del MNOAL en las esferas de la información y las comunicaciones, los Ministros *acordaron* la aprobación del *Programa de Acción de Isla Margarita sobre la promoción de una voz objetiva del Sur ante las tendencias actuales en las esferas de la información y las comunicaciones*.

43. Por conducto del Programa de Acción mencionado, los Ministros *decidieron* dar seguimiento y mejorar los mecanismos existentes en el marco de la COMINAC.

Voto de gracias

44. Los Ministros *elogiaron* al Gobierno y al pueblo de la República Bolivariana de Venezuela por la excelente organización de esta Conferencia y por la cálida hospitalidad dispensada durante su estancia en la paradisíaca Isla Margarita y les expresaron su *agradecimiento*.

Isla Margarita (República Bolivariana de Venezuela)
4 de julio de 2008